



COLEGIO BENITO QUINQUELA MARTIN

2011-2026: Cumpliendo 15 años con el desafío de educar para la vida

Junio 2026, LANÚS

Estimadas Familias, desde la administración de Colegio BENITO QUINQUELA MARTIN y Jardín de Infantes APRENDIJUEGOS nos dirigimos hacia ustedes con el fin de informarles que, a partir del mes de Junio del corriente Ciclo Lectivo, se ha autorizado a las escuelas de Gestión Privadas a percibir un incremento en sus aranceles.

Dicho incremento se atribuye al aumento salarial docente de todos los niveles, otorgados a partir del mes de Junio del año 2026.

Si bien desde la Administración buscamos que los incrementos en la estructura de costos impacten en la menor medida posible dentro los aranceles escolares, el proceso inflacionario que nos toca atravesar, sumado a las diferentes circunstancias que afrontamos, nos deja sin margen para poder postergar el incremento arancelario acordado, porque de lo contrario se haría imposible hacer frente a todas las obligaciones que dichas instituciones tienen por delante para continuar brindando el servicio educativo.

Encontrarán los importes actualizados en el portal de administración, ingresando a <https://www.factuweb.com.ar/app/#/quinquelamartin/login> con su respectivo usuario y clave.

Detallamos a continuación los importes actualizados correspondientes al mes de Junio 2026 SIN DESCUENTOS Y SIN ACTIVIDADES OPTATIVAS.

NIVEL PRIMARIO – BENITO QUINQUELA MARTIN

NIVEL PRIMARIO	1er y 2do grado
Enseñanza Curricular	124.480,00
Enseñanza Extracurricular (3 módulos) Inglés	82.530,00
Enseñanza Extracurricular Iniciación Deportiva	65.940,00
Subtotal 1	272.950,00
Seguro y Emergencia	17.500,00
Subtotal 2	290.450,00
Mantenimiento Educativo	-
Equipamiento Didáctico	-
Subtotal 3	290.450,00
Ajuste jornada extendida	35.000,00
Total	325.450,00

TALLER DE FUTBOL (optativo)	32.000,00
------------------------------------	------------------

Ante cualquier duda pueden contactarnos vía whatsapp al 11 3852-1391 o vía mail a administración@colegioquinquelamartin.com

Saluda atte.

Ana María Fedele
Rep. Legal